

Proveer los servicios hidrosanitarios de manera eficiente y eficaz para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.



FASE IV: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO

PORTOAGUAS EP

PORTOVIEJO ALCALDÍA crecemos juntos

FASE IV – INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



Por medio de **OFICIO PORTOAGUAS-2025-GER-OFI-420**, el día **06 de agosto 2025** se entregó el **Plan de Trabajo**.

OFICIO PORTOAGUAS-2025-GER-OFI-420

Portoviejo, 06 de agosto de 2025

Estimado(a) Señor(a)

Fanny María Villavicencio Andrade

REPRESENTANTE CIUDADANO(A) ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Ciudad. –

Estimado(a) Magíster/Licenciado(a)

Dolores Edelmira Briones Párraga

REPRESENTANTE CIUDADANO(A) ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Ciudad. –

Estimado(a) Ingeniero(a)

Jhony Nazael Cedeño Vélez

REPRESENTANTE CIUDADANO(A) ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento del cantón Portoviejo, PORTOAGUAS EP., deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente, me permito hacerles llegar el **Plan de Trabajo con Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas** correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2024 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo - PORTOAGUAS EP, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente y conforme al cronograma de actividades definidas para dicho proceso.

Este documento ha sido elaborado tomando en consideración los aportes ciudadanos recabados durante los espacios de diálogo, con el objetivo de fortalecer la transparencia, participación y mejora continua de nuestra gestión institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y reitero nuestro compromiso con los principios de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Suscribe atentamente,



Ing. Luis Zambrano Montesdeoca
GERENTE GENERAL
PORTOAGUAS EP.

Anexo: Plan de Trabajo con Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas – Rendición de Cuentas Año 2024

Calle San Francisco, Kilómetro 1/2 vía a Crucita
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
(593) (5) 3701 960
www.portoaguas.gob.ec



OFICIO PORTOAGUAS-2025-GER-OFI-420

Portoviejo, 06 de agosto de 2025

Estimado(a) Señor(a)

Fanny María Villavicencio Andrade

REPRESENTANTE CIUDADANO(A) ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Ciudad. –

Estimado(a) Magíster/Licenciado(a)

Dolores Edelmira Briones Párraga

REPRESENTANTE CIUDADANO(A) ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Ciudad. –

Estimado(a) Ingeniero(a)

Jhony Nazael Cedeño Vélez

REPRESENTANTE CIUDADANO(A) ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento del cantón Portoviejo, PORTOAGUAS EP., deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente, me permito hacerles llegar el **Plan de Trabajo con Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas** correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2024 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo - PORTOAGUAS EP, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente y conforme al cronograma de actividades definidas para dicho proceso.

Este documento ha sido elaborado tomando en consideración los aportes ciudadanos recabados durante los espacios de diálogo, con el objetivo de fortalecer la transparencia, participación y mejora continua de nuestra gestión institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y reitero nuestro compromiso con los principios de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Suscribe atentamente,



Ing. Luis Zambrano Montesdeoca
GERENTE GENERAL
PORTOAGUAS EP.

Anexo: Plan de Trabajo con Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas – Rendición de Cuentas Año 2024

Calle San Francisco, Kilómetro 1/2 vía a Crucita
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
(593) (5) 3701 960
www.portoaguas.gob.ec

FASE IV – INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES



PLAN DE TRABAJO SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS

Agosto - 2025

ELABORADO POR:

Ing. Víctor Vera
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO

Ing. Miguel Villavicencio
COORDINADOR DE SERVICIOS AL
CLIENTE, RECLAMOS Y MEDIDORES

Ing. Jaime Intriago
COORDINADOR DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

REVISADO POR:

Ing. Pierre Andrade
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN,
CONTROL Y GESTIÓN DE LA
CALIDAD (E)

APROBADO POR:

Ing. Luis Javier Zambrano M.
GERENTE GENERAL



1. INTRODUCCIÓN

Durante el período evaluado, se habilitaron mecanismos institucionales para la recolección de sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía y otros actores clave, tales como el buzón de sugerencias y la realización de mesas de trabajo (Deliberación Pública). Estos espacios fueron promovidos como canales participativos para fortalecer la gestión pública, permitiendo a la comunidad expresar opiniones, propuestas o inquietudes sobre los servicios y acciones institucionales.

La implementación de mecanismos de participación ciudadana representa una herramienta clave para fortalecer la gestión institucional de PORTOAGUAS EP; ya que permiten una interacción directa y transparente entre la ciudadanía y la empresa, promoviendo una gobernanza más inclusiva, democrática y orientada a resultados.

Las mesas de trabajo constituyen espacios de diálogo y construcción colectiva, donde representantes de la comunidad, organizaciones sociales, actores productivos y funcionarios de la empresa pueden identificar problemáticas, proponer soluciones y articular acciones conjuntas. Este tipo de participación facilita la toma de decisiones más acertadas, pues se basa en el conocimiento territorial y las necesidades reales de la ciudadanía.

Por su parte, el buzón de sugerencias ofrece una vía accesible, continua y confidencial para que los ciudadanos expresen sus opiniones, inquietudes o propuestas de mejora sobre la gestión institucional. Este mecanismo contribuye a una cultura de escucha activa y retroalimentación permanente, permitiendo identificar oportunidades de mejora que podrían no surgir en otros espacios.

2. MARCO NORMATIVO

- 1. Constitución de la República del Ecuador
La Constitución consagra los principios del derecho a la participación ciudadana y obliga al Estado a garantizar transparencia mediante instituciones autónomas como el CPCCS, responsable de funciones nominadoras y de control social.

- 2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana
Establece los mecanismos de participación y control social aplicables en todas las instituciones públicas, incluidos los procesos de rendición de cuentas impulsados por el CPCCS.

- 3. Ley Orgánica y Reglamento General del CPCCS
La Ley Orgánica del CPCCS define los alcances de su competencia, y su Reglamento General reglamenta el funcionamiento interno del Consejo, la planificación de actividades y los procedimientos administrativos.

- 4. Resolución del CPCCS sobre Rendición de Cuentas de 2021
La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021, aprobó el reglamento del proceso de Rendición de Cuentas bajo el mandato del Consejo (CPCCS definitivo).
En ese reglamento se define el cronograma completo del proceso y se incorporan fases estructuradas.

- 5. Artículo 12, Fase 4 – Plan de Trabajo
Aunque el texto completo de la fase 4 no está disponible en los resúmenes consultados, se menciona que dentro del reglamento aprobado en marzo de 2021 se incluye un Artículo 12 que organiza el proceso en fases, y la Fase 4 corresponde al Plan de Trabajo como parte de la estructura técnica del proceso.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante el período correspondiente, se habilitaron y mantuvieron activos los mecanismos institucionales de participación ciudadana, tales como el buzón de sugerencias y las mesas de trabajo (Deliberación Pública), con el objetivo de recoger aportes, observaciones y propuestas por parte de la ciudadanía.

Sin embargo, se informa que no se recibieron sugerencias ni recomendaciones formales a través de estos canales. A pesar de ello, PORTOAGUAS EP ratifica su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, y continuará promoviendo estos espacios como parte esencial de una gestión pública abierta, inclusiva y orientada al mejoramiento continuo.



4. CONCLUSIONES

Es importante mantener los canales de participación ciudadana ya que permite fortalecer la democracia, promover la transparencia institucional y garantizar que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de la ciudadanía. Estos espacios permiten que las personas expresen sus opiniones, propuestas y preocupaciones, fomentando una gestión pública más inclusiva, legítima y eficiente. Además, fortalecen la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, al evidenciar que sus voces son escuchadas y consideradas en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de políticas y proyectos.

5. RECOMENDACIONES

Aunque en el presente período no se han recibido sugerencias formales por parte de la ciudadanía a través de los canales habilitados, se considera fundamental continuar fortaleciendo la gestión institucional mediante acciones orientadas a la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los procesos.



CUIDEMOS EL AGUA



PORTO
AGUAS EP